



(DIN)

Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías

Empresa estadounidense es la primera en acogerse al Acuerdo Global de Procedimiento Acelerado de Patentes ante el Indecopi

- ✓ **Vision Ease LP inició el trámite para patentar el invento denominado “Recubrimiento resistente al cuarteado y método del mismo”.**

La empresa Vision Ease LP, de los Estados Unidos de América, se convirtió en la primera solicitante que se acoge al Acuerdo Global de Procedimiento Acelerado de Patentes (Global PPH) ante la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías (DIN) del Indecopi.

Con esta solicitud, la empresa estadounidense Vision Ease LP busca acelerar el trámite de concesión de su patente para el invento “Recubrimiento resistente al cuarteado y método del mismo”, en el Perú. Esta solicitud pretende proteger un sistema de recubrimiento configurado para resistir el cuarteado, el artículo óptico que emplea dicho sistema y el método utilizado.

Esto ha sido posible gracias al pronunciamiento favorable para el otorgamiento de la patente por parte de la Oficina Americana de Patentes y Marcas (USPTO) de los Estados Unidos de América, país miembro del Global PPH.

El Global PPH hace posible agilizar los procedimientos de protección de patentes en 25 oficinas de patentes del mundo: Alemania (DPMA), Australia (IP Australia), Austria (APO), Canadá (CIPO), Colombia (SIC), Corea (KIPO), España (OEPM), Estados Unidos de América (USPTO), Dinamarca (DKPTO), Estonia (EPA), Finlandia (PRH), Hungría (HIPO), Instituto Nórdico de Patentes (NPI), Islandia (IPO), Israel (ILPO), Japón (JPO), Noruega (NIPO), Nueva Zelanda (IPONZ), Polonia (PPO), Portugal (INPI), Reino Unido (UKIPO), Rusia (ROSPATENT), Singapur (IPOS) y Suecia (PRV) e Instituto de Patentes de Visegrado (VPI).

Como se recuerda, el Global PPH permite que, cuando se haya obtenido una opinión favorable sobre la patentabilidad de una invención en las oficinas de patentes de los países miembros, la DIN tenga en cuenta los resultados de ese examen; siempre y cuando se cumplan, además, con los requerimientos establecidos en las guías elaboradas por dichas oficinas.

De esta forma, el intercambio de información entre oficinas evita la duplicación de esfuerzos y acelera los procedimientos de concesión, lo que en definitiva permite lograr un mejor y más rápido servicio a los solicitantes de patentes.

Además del Global PPH, el Perú cuenta con cuatro acuerdos para aplicar el Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH) suscritos con España, con los países que integran la Alianza del Pacífico (Colombia, México y Chile), PROSUR (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay y Uruguay) y Japón.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016





(DIN)

Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías

Para mayor información sobre el PPH y sus beneficios, puede revisar la “Guía Procedimiento Acelerado de Patentes para titulares de patentes” en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2F977Ca>

Lima, 24 de mayo de 2019

Glosario:

PPH: Este procedimiento permite el intercambio de información entre las oficinas de patentes, evita la duplicación de esfuerzos y acelera los procedimientos de concesión.

Patente: Título de propiedad que otorga el Estado a una persona natural o jurídica para explotar, de manera exclusiva, un determinado invento. Las patentes pueden ser patentes de invención y modelos de utilidad.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi



Radió
Indecopi
www.indecopi.gob.pe/radio